

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**SAN MARTÍN DE LA VEGA****LICENCIAS**

Por don Luis Jesús Jara Carretero se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de taller de reparación de vehículos en la finca situada en pasaje de Perales, número 10, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 3 de noviembre de 2010.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/11.344/10)